PYRENAE, vol. 51 núm. 2 (2020) ISSN: 0079-8215 EISSN: 2339-9171 (p. 69-98) © Diego Romero Vera, 2020 – CC BY-NC-ND REVISTA DE PREHISTÒRIA I ANTIGUITAT DE LA MEDITERRÀNIA OCCIDENTAL JOURNAL OF WESTERN MEDITERRANEAN PREHISTORY AND ANTIQUITY DOI: 10.1344/Pyrenae2020.vol51num2.3

Termas públicas en la *Hispania* de época antonina: una aproximación a su secuencia evolutiva

Public baths of Hispania in the Antonine age: an approximation of its evolutionary sequence

DIEGO ROMERO VERA

Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Prehistoria y Arqueología C/Doña María de Padilla, s/n, E-41004 Sevilla dryera@us.es

En este trabajo ofrecemos una revisión sintética de las evidencias arqueológicas pertenecientes a termas públicas del siglo π d. C. que han ofrecido un numeroso conjunto de ciudades de *Hispania*. Partiendo de esta documentación, pretendemos establecer un primer acercamiento a los rasgos característicos de los conjuntos termales públicos hispanorromanos de esa época.

PALABRAS CLAVE

TERMAS PÚBLICAS, HISPANIA, SIGLO II D.C., MONUMENTALIZACIÓN, URBANISMO ROMANO

In this work we will review briefly the archaeological evidence of public bath buildings dated in the second century belonging to a score of Hispania's urban centres. On the basis of this documentation, we would like to offer a first approach to the characteristic features of the public thermal buildings of that time in Hispania.

KEYWORDS

PUBLIC BATHS, HISPANIA, II CENTURY AD, MONUMENTALIZATION, ROMAN URBANISM

Data de recepció: 31-07-2019. Data d'acceptació: 27-02-2020

1. Planteamiento

En el presente artículo pretendemos analizar las principales características y dinámicas que rigen la arquitectura termal de carácter público de un grupo de ciudades hispanas durante la etapa antonina. Somos conscientes de la dificultad que supone ofrecer una visión global sobre este tema en un marco cronológico y espacial tan amplio y del que, asimismo, existe una enorme documentación. Con este objetivo hemos examinado las evidencias correspondientes a termas públicas de un nutrido número de comunidades cívicas, precisamente aquellas que han ofrecido gran cantidad de información arqueológica e histórica; en suma: Astigi, Asturica Augusta, Baelo Claudia, Baetulo, Barcino, Bilbilis, Bracara Augusta, Carthago Nova, Clunia, Conimbriga, Corduba, Emporiae, Labitolosa, Lucentum, Mirobriga Celticorum, Munigua, Tarraco y Valentia. Concretamente, serán objeto de examen no solo los edificios construidos en ese período, sino también los conjuntos termales que presenten reformas datadas en la etapa antonina. En última instancia, hemos empleado el método comparativo a fin de plantear los modelos o patrones que imperan en las thermae de las citadas ciudades en el intervalo temporal propuesto.

Somos conscientes de que este muestrario es limitado y no recoge todos los núcleos urbanos hispanos susceptibles de ofrecer información sobre termas públicas. Sin embargo, estimamos que todas las ciudades analizadas son representativas y poseen un peso específico en este campo de estudio. Asimismo, creemos que el número de yacimientos que integran el catálogo es suficientemente amplio como para poder establecer hipótesis de partida y tendencias preliminares sobre la arquitectura termal hispanorromana en la etapa antonina.

Creemos que se trata de un análisis modesto, pero pertinente y necesario, ya que no existe ningún trabajo que arroje una visión de conjunto sobre las termas hispanas entre los reinados de Trajano y Septimio Severo, período en el que, paradójicamente, el registro arqueológico revela que muchos de estos espacios de sociabilidad e higiene fueron construidos o alcanzaron su configuración definitiva desde el punto de vista arquitectónico y ornamental (Fernández Ochoa et al., 2004: 171; Reis, 2004: 161). Este aspecto resulta especialmente llamativo si tenemos en cuenta que en Hispania las construcciones públicas menguan a partir del segundo tercio del siglo II d. C. Todo indica que, desde el principado de Antonino Pío, las comunidades cívicas hispanorromanas vivieron una fase de cierto estatismo, tras haberse dotado de las infraestructuras y los edificios públicos necesarios en las etapas precedentes. Igualmente, en los espacios públicos, la dedicación de epígrafes se va enrareciendo y, aunque se detectan algunas intervenciones decorativas y constructivas, su volumen decae abruptamente con respecto al período anterior. En efecto, las termas constituyen uno de los pocos elementos de topografía urbana en los que se van a invertir recursos durante todo el siglo II d. C. Resulta llamativo que en esta misma etapa languidezcan antiguos espacios de ocio y reunión, como es el caso de las áreas forenses y los teatros, al tiempo que cobran un renovado auge los ludi circenses y el termalismo, tanto en su vertiente pública como privada. Esta dinámica marca, sin duda, un cambio de tendencia en los gustos y preferencias lúdicas de la población.

Por último, cabría reiterar que no pretendemos en absoluto realizar un estudio integral y exhaustivo de las termas hispanas en la etapa antonina, algo que excede con mucho el fin de este breve trabajo, sino analizar de manera amplia, y a la vez obligatoriamente sintética, los principales rasgos de los conjuntos termales de las ciudades citadas para, de este modo, establecer una primera aproximación a la arquitectura termal hispanorromana en el marco temporal propuesto.

2. Desarrollo: un acercamiento a las *thermae* hispanorromanas de época antonina

Los edificios termales son uno de los mejores exponentes de la *comoditas y luxuria* que la ciudad romana era capaz de ofrecer a sus habitantes en época imperial. Como es conocido, en el mundo romano los baños no solo tenían una utilidad higiénica, sino que eran al mismo tiempo punto de encuentro y socialización. Además, con el tiempo se fueron dotando de otras dependencias destinadas a actividades gimnásticas o culturales (palestras y bibliotecas, respectivamente).

Los espacios termales públicos constituyen un elemento indispensable del paisaje urbano de época antonina, tanto en las provincias hispanas como en el resto del Imperio (DeLaine, 1992: 257). La importancia concedida a los baños se reconoce en determinadas fuentes literarias de época antonina. En *Metamorfosis* se alude a los templos y los baños como los edificios públicos que son más dignos de estimarse de entre los que forman parte de una ciudad (Apul. *Met.*, 2.19.15-19). Plinio, en su correspondencia con Trajano, considera de vital importancia que se construyan unas nuevas termas en Prusa, debido a que por aquel entonces solo se contaba con unos baños muy sucios y antiguos. En opinión de Plinio, esta obra era necesaria debido a la importancia de la ciudad y, además, dotaría de esplendor al reinado de Trajano (Plin. *Ep.* 10.23-24). En otra carta, el gobernador de Bitinia propone ubicar estas termas en el solar de una antigua casa de propiedad imperial, localizada en un magnífico emplazamiento, así como dotar los baños de una exedra y unas fuentes. Finalmente, el emperador autoriza su construcción y accede a donar su terreno para ese fin (Plin. *Ep.* 10.70-71).

Como decíamos, frente al mero mantenimiento o incluso estancamiento edilicio detectado en otros elementos de la topografía urbana de esta época, las termas son los edificios en los que se detecta mayor inversión y dinamismo constructivo. Prácticamente en todas las ciudades que hemos analizado se han localizado termas públicas y, en una alta proporción, fueron reformadas o ampliadas en el período que nos ocupa. Además, no son pocos los conjuntos termales edificados en la segunda centuria. En cualquier caso, la gran mayoría de las termas públicas hispanorromanas se fecha en un arco temporal que va de finales del siglo I d. C. a la primera mitad del siglo II (Fernández Ochoa *et al.*, 2004: 171).

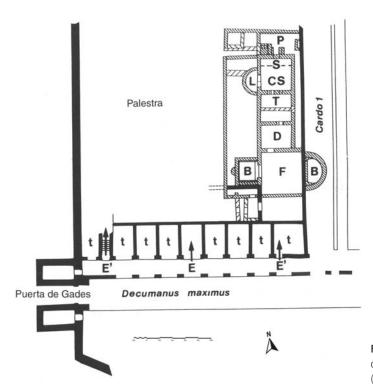


Figura 1. Planta de las termas de la puerta de *Gades*, *Baelo Claudia* (a partir de Sillières, 1997: 153).

Con todo, cabría indicar que las termas fueron edificios de carácter utilitario y funcionamiento complejo y, por tanto, requirieron de constantes reformas para asegurar su funcionamiento. Así pues, las termas hispanas sufrieron diversas transformaciones, no solo en el siglo II d. C., sino también en las centurias posteriores y tuvieron, por lo general, una larga perduración temporal (Fuentes, 2000: 135-145; Diarte, 2012: 265-267). No obstante, como indicamos más adelante, no deja de ser significativo que en la fase antonina los edificios termales antiguos fueran objeto de atención preferente y acogiesen reformas (muchas de ellas decorativas y, por tanto, no relacionadas con problemas de conservación) en contraposición con ciertos espacios públicos en los que no se detecta ningún tipo de intervención.

A grandes rasgos, los baños hispanos siguen los mismos modelos y esquemas presentes en el occidente del Imperio. En concreto, en *Hispania* se han detectado tres tipos de esquemas: los de tipo lineal con todas sus variantes, los anulares y los de tipo imperial, aunque estos últimos en mucha menor proporción (Fernández Ochoa y García-Entero, 1999: 141-143). Los tres modelos se pueden constatar desde finales del siglo I d. C., conviviendo durante todo el Alto Imperio. La elección entre uno u otro dependerá del equilibrio entre las necesidades de la ciudad y el presupuesto con el que se cuenta para su construcción (Fernández Ochoa *et al.*, 2000: 66).

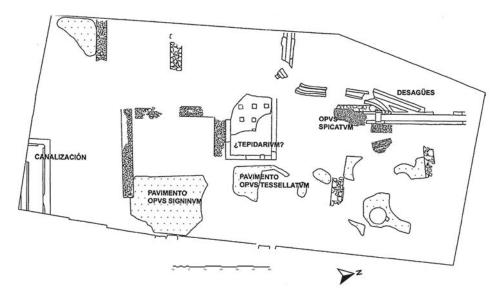


Figura 2. Restos de las termas de la calle Salvador, Valentia (a partir de Jiménez Salvador et al., 2013-2014: 28).

La mayor parte de las termas hispanas responde al tipo lineal; es decir, aquel en el que había que realizar un recorrido de ida y vuelta. Nada extraño si pensamos que este era el modelo más sencillo, práctico y, al mismo tiempo, el más económico y fácil de construir (Fernández Ochoa *et al.*, 2000: 63). Así sucede, por ejemplo, en las termas de la Puerta de *Gades* de *Baelo Claudia*, construidas probablemente en la primera mitad del siglo II tal y como vendría a confirmar el hallazgo de un denario acuñado entre los años 143-144 (Alarcón, 2006: 67). Presentan un sencillo modelo axial, esquema que se adapta a la pequeña superficie del solar donde se asientan (fig. 1) (Sillières, 1997: 154-162). Igualmente, ese parece ser el esquema de las termas de la calle del Salvador en *Valentia*, edificadas a mediados de ese mismo siglo (fig. 2) (Jiménez Salvador *et al.*, 2013-2014: 27-30).

A este tipo básico se le añaden desde mediados del siglo I d. C., y sobre todo durante el siglo II, nuevos espacios que dotan a las termas de un recorrido más complejo (Fernández Ochoa *et al.*, 2000: 68; 2004: 177). Dicha adición no suele desarrollarse de manera aislada, sino que se engloba dentro de una reforma integral del edificio en cuestión, tendencia que no es exclusiva de *Hispania*, ya que muchas *thermae* lineales de la *pars occidentalis* del Imperio fueron enriquecidas con nuevas estancias (sobre todo frías) en esta etapa (DeLaine, 1992: 270). Varios ejemplos ilustran esta dinámica. Las termas menores de *Asturica*, construidas al parecer entre finales de época julio-claudia y época flavia, sufrieron una profunda transformación en la segunda mitad del siglo II (fig. 3) (García Marcos, 1994; García Marcos y Burón, 2000). No obstante, otros especialistas llevan la construcción de las termas a finales del siglo I d. C. o principios del siglo II (Fernández Ochoa, 1999: 76; Fernández Ochoa y García-Entero, 1999: 149). La reforma se llevó a cabo con la finalidad

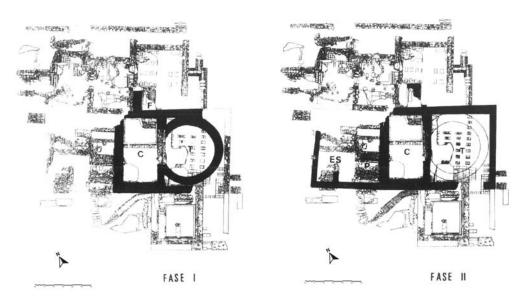


Figura 3. Fase I y II de las termas menores, Asturica (a partir de García Marcos y Burón, 2000: 209).

de ampliar el edificio e implicó el cambio de funcionalidad de prácticamente todas las salas. En concreto, la cella frigidaria original pasó a convertirse en tepidarium, y esta sala templada, a su vez, acabó transformada en frigidarium. Las thermae adquirieron en esta fase nuevos espacios: una sudatio y otro caldarium adicional (García Marcos y Burón, 2000: 207 y 212; Sevillano y Vidal, 2002: 41-42). Por su parte, el caldarium de la fase I se respetó, aunque con el tiempo acogió una función no determinada (García Marcos y Burón, 2000: 208-209). Las termas suburbanas de Valentia, situadas en la actual calle Tapinería, también se beneficiaron de una amplia refectio concretada en la ampliación del tepidarium, la creación de un nuevo alveus, la subdivisión del frigidarium y la renovación del pavimento de todas las salas del complejo termal (fig. 4) (Herrero y Viñes, 2004-2005: 278-280; Jiménez Salvador et al., 2013-2014: 25-27). La reforma se ha podido datar a mediados del siglo II gracias a los materiales cerámicos que ha proporcionado la excavación del pavimento de preparación de una piscina (estancia B) (Herrero y Viñes, 2004-2005: 277). Por su parte, en la primera mitad de la segunda centuria, las termas de Emporiae se dotaron de una articulación más compleja (Aquilué et al., 2002: 247-255). En particular, dentro del caldarium se sustituyó la schola labri por una exedra rectangular, donde se ubicó una bañera o alveus (Aquilué et al., 2012: 51-52). Dentro de este nuevo programa se construyeron unas nuevas letrinas que formaban parte de un anexo, situado junto al acceso principal de las termas. Los bancos de las letrinas, adosados a la pared, se distribuían en torno a un atrio porticado pavimentado con losas de mármol (fig. 5). Esta remodelación configuró la imagen definitiva del edificio termal, cuyo uso se prolonga hasta finales del siglo III (fig. 6) (Aquilué et al., 2012: 53-54). Por último, las termas de Munigua fueron ampliadas con una

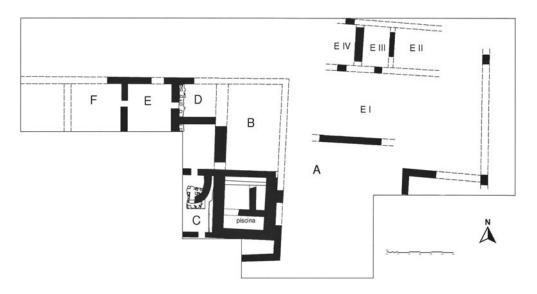


Figura 4. Fase II de las termas de la calle Tapinería, Valentia (a partir de Herrero y Viñes, 2004-2005: 274).



Figura 5. Restos de la letrina de las termas de *Emporiae* (Aquilué *et al.*, 2002: 249).



Figura 6. Planta de la fase final de las termas de *Emporiae* (a partir de Aquilué *et al.*, 2002: 248).

sala absidiada interpretada como ninfeo, añadido que acabó proporcionando al conjunto una estructura en forma de «L» (fig. 7) (Hauschild, 1977: 284; Gómez Araujo, 2013a: 102-110). Esta intervención se ha datado en el comedio de los siglos I y II d. C. por razones de orden estratigráfico y constructivo (Schattner, 2003: 74-75 y 102). En efecto, presidiendo el ábside se encuentra un pedestal de ladrillo destinado a albergar una escultura, probablemente una ninfa (Grünhagen, 1977: 273). Detrás del pedestal se documentó una tubería cuyo cometido era transportar el agua que caía en la exedra a través de una serie de peldaños, conformando, por tanto, un juego de agua muy propio de estos ambientes (Hauschild, 1977: 286 y ss.). Loreto Gómez Araujo (2013a: 110), basándose en el análisis de la secuencia constructiva del edificio, plantea que entre mediados y finales del siglo II se produjeron algunos cambios significativos en el ninfeo; en concreto, se anularía su cierre oriental quedando unido al *tepidarium* a través de unos ladrillos y, también, recibiría una nueva decoración pictórica.

En ciertas ocasiones las reformas llegan a modificar el recorrido inicial, que pasa de ser lineal a convertirse en lineal angular (Fernández Ochoa *et al.*, 2000: 68; 2004: 177). Dicha conversión se desarrolla, además de en el mencionado caso de *Munigua*, en las termas de *Tongobriga* y Gijón, precisamente en el primer tercio del siglo II (Rocha *et al.*, 2014: 62-63; Fernández Ochoa y Zarzalejos, 1996: 113-114).

Un rasgo presente en los edificios termales del siglo π es la influencia de las llamadas termas imperiales. Con la construcción de las *Thermae Nerorianae*, el último emperador de

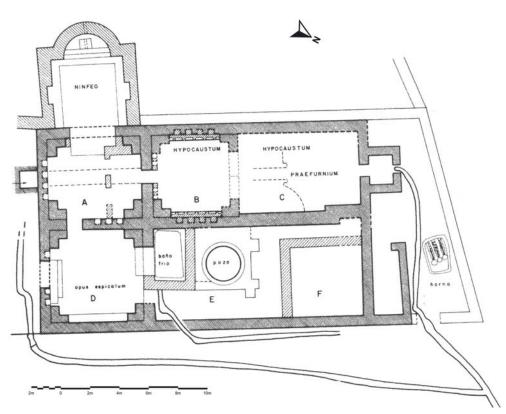


Figura 7. Planta de las termas de Munigua tras su ampliación (a partir de Schattner y Basas, 2006: 107).

la dinastía julio-claudia acuñó un esquema de conjunto termal de grandes dimensiones caracterizado por un eje axial y salas duplicadas simétricamente a ambos lados. Constituye este eje central el *caldarium*, normalmente enmarcado por un ábside (Ghini, 1985; 1999). Este modelo fue reproducido posteriormente en las grandes termas de Trajano, Caracalla y Diocleciano en Roma (Mar, 2000: 15-21; Gros, 2002: 97-101). En las provincias se propagará desde finales del siglo II, si bien en *Hispania* dicho esquema no contó con mucha difusión, debido, entre otros factores, al coste que representaba construir un edificio termal de tal monumentalidad (Nielsen, 1993: 71-73; Fernández Ochoa *et al.*, 2000: 63; 2004: 175). En el contexto de las provincias hispanas destacan las termas clunienses, denominadas Los Arcos I, sin duda uno de los complejos termales más significativos del occidente romano (fig. 8) (Gros, 2002: 405). Estas termas presentan varias fases, pero la de época antonina fue especialmente importante, ya que conllevó una transformación de gran envergadura. Así, la remodelación, fechada por los hallazgos numismáticos en la primera mitad del siglo II, comprendió la reforma de los dos *frigidaria* con sus respectivas piscinas, el reemplazo del *labrum* existente, la repavimentación de los *apodyteria* con *opus sectile* y mosaicos, así como

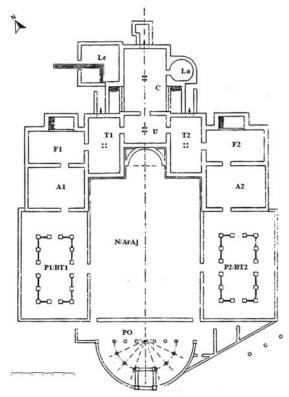


Figura 8. Planta de las termas Los Arcos I, *Clunia* (a partir de Palol, 1994: 81).

la construcción de dos pórticos columnados que probablemente fueron empleados como palestras (Palol *et al.*, 1991: 372-373; Palol, 1994: 85-92). El resultado final fue la creación de unas termas de corte imperial con *natatio*, *caldarium* de tres piscinas, *laconicum* y dos palestras. No hay que olvidar que frente a estos baños existió otro conjunto termal, Los Arcos II, que presenta fases similares, aunque su estructura y articulación es desconocida en gran medida. Por lo tanto, la capital del *Conventus Cluniensis* se dotó en época antonina de dos edificios termales que ocupaban, en conjunto, 12.000 m² (Gros, 2002: 405-406).

Por su parte, *Tarraco* contó con otros baños de supuesta tipología imperial edificados a finales del siglo II o a inicios de la centuria siguiente. Las evidencias de índole numismática y cerámica que soportan esta datación son una moneda de Adriano hallada bajo el mosaico de la exedra, un ejemplar de TSA A (Lamb. 3c) y un ánfora Keay 3b (Macias, 2004: 155). Se trata de las termas de la calle Sant Miquel, un edificio de marcada monumentalidad, con una superficie teórica de unos 3000 m², situado en la periferia urbana más inmediata, en paralelo a la costa. A pesar de que no se han podido restituir todas las salas, sus excavadores han planteado que este complejo termal estaría integrado por dos *basilicae thermarum*, dos palestras, una *natatio*, así como los espacios clásicos de este tipo de edificios (figs. 9 y 10) (Pociña, 2004:

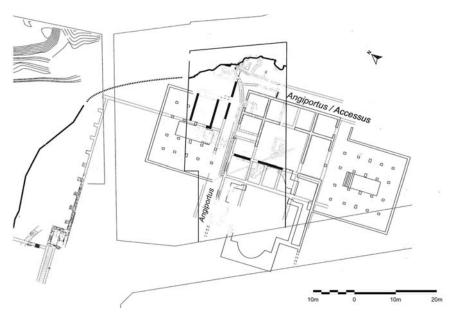


Figura 9. Planta y restitución de las termas de la calle Sant Miquel, *Tarraco* (a partir de Macias, 2004: 77).

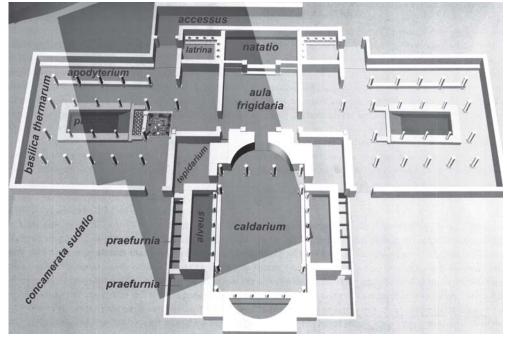


Figura 10. Restitución hipotética de las termas de la calle Sant Miquel, *Tarraco* (Macias, 2004: 78).

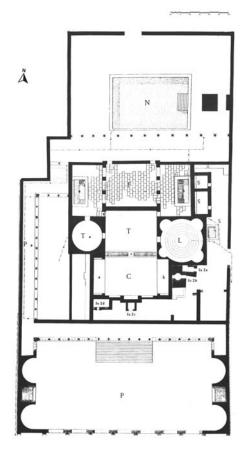


Figura 11. Planta de las termas del sur, *Conimbriga* (a partir de Correia y Reis, 2000: 275).

144-152; Díaz y Macias, 2004: 134-152; Macias, 2009: 550-554). En este sentido, la interpretación de la planimetría del edificio como termas imperiales no está exenta de polémica debido a que la intervención no permitió documentar toda la extensión del conjunto termal. Por otro lado, entre los grandes complejos termales hispanos del siglo II d. C., hay que incluir las termas mayores italicenses, cuyas dimensiones —palestra incluida—, características helenísticas y magnificencia están en línea con el patrocinio imperial de Adriano (Gómez Araujo, 2008: 58-80; 2013b: 293-318).

No todas las ciudades tuvieron capacidad económica (o financiación privada) para poder costear la erección de unas termas de tipo imperial. Una solución en estos casos fue edificar baños con forma simétrica y salas axiales, con algunas de ellas duplicadas, un esquema (tipología lineal semisimétrica o simétrica axial) en el que la influencia de las termas imperiales es manifiesta (DeLaine, 1992: 261; Nielsen, 1993: 73). En *Hispania*, este tipo de baños se construyó, sobre todo, en la primera mitad del siglo II (Fernández Ochoa *et al.*,

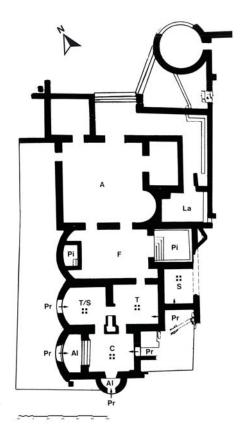


Figura 12. Planta de las termas oeste, *Mirobriga* (a partir de Nielsen, 1993: 124).

2000: 60 y 64-65; 2004: 175; Gómez Araujo, 2013b: 314-315). Así sucede con las termas del sur en *Conimbriga*, concluidas en época de Trajano (Alarcão y Étienne, 1977: 113-131). En efecto, se trata de un gran conjunto (de tipo lineal, subtipo axial semisimétrico) que ocupa casi 900 m², equipado con todas las salas propias de un edificio de carácter termal, así como con una gran *natatio*, palestra y jardín o *xystus* con vistas al cercano río (fig. 11) (Correia y Reis, 2000: 271-276; Reis y Correia, 2006: 305-307; Reis, 2015: 135-141). El material cerámico hallado en los estratos de construcción arroja una cronología de finales del siglo 1 o primer cuarto del siglo 1 d. C. (Alarcão, 1975: 133-153). Otro ejemplo son las termas oeste de *Mirobriga*. Esta ciudad lusitana contaba, al igual que *Clunia*, con dos *thermae* en un mismo punto de la ciudad que formaban un conjunto unitario de 1.100 m² de superficie. En concreto, las termas a las que no estamos refiriendo se adaptan al esquema simétrico axial y fueron datadas en la segunda mitad del siglo 11 en virtud del repertorio cerámico hallado en su excavación, en especial TSA A Hayes 9 (Biers, 1988: 62 y 168). Entre otros ámbitos, poseían *sudatorium* y *frigidarium* con dos *piscinae* (fig. 12) (Biers, 1988: 110-112; Barata, 1998: 87-94; Reis, 2015: 204-213).

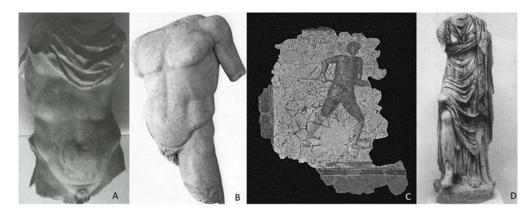


Figura 13. Diversos elementos decorativos de carácter termal (a partir de Garriguet, 2013: 265; Rodà, 2016: 142; Pavía, 2018: 248, y Schattner, 2003: 327): A) Estatua masculina con clámide hallada en las termas de la calle Duque de Hornachuelos, *Corduba*, B) Doríforo procedente de las termas marítimas, *Baelo Claudia*, C) Representación pictórica de un *venator* procedente de las termas del puerto, *Carthago Nova*, D) Ninfa acéfala hallada en las termas de *Munigua*.

Como cabría esperar, las intervenciones en las termas del siglo II no fueron meramente arquitectónicas; también abarcaron la renovación de revestimientos marmóreos y musivos, pintura mural, así como decoración escultórica (Guiral, 2000; Koppel, 2004; San Nicolás, 2004-2005; Garcimartín, 2007). La importancia que se confiere a las termas, y por tanto a la práctica del baño en época antonina, hace que la decoración de los conjuntos termales adquiera una gran trascendencia (fig. 13). En Carthago Nova la restauración de las termas del puerto, llevada a cabo a inicios del siglo II, fue culminada con la renovación de su ciclo pictórico en época de Adriano. Al no hallarse restos cerámicos asociados a las estructuras, la cronología ha sido aportada por la decoración pictórica de la fachada del muro de cierre del pórtico norte. La reforma estructural consistió en la conversión de un cuadripórtico en un pórtico triple en forma de pi, junto con la creación de una popina (Madrid et al., 2015: 20). Entre las pinturas destaca una escena de anfiteatro en la que se representó un venator acometiendo a una fiera, probablemente un jabalí (Noguera et al., 2011: 186-188; Pavía, 2018: 248). Asimismo, los restos pictóricos de las termas del foro, compuestos por un esquema de círculos secantes y candelabros, se han datado en época adrianea (Suárez 2011: 119-122).

Por otra parte, casi toda la decoración escultórica de las termas en *Hispania* se fecha en la época de nuestro estudio (Koppel, 2004: 355). Estas piezas suelen ser representaciones de Venus y Apolo, así como de divinidades relacionadas con la salud y el agua, y fueron elaboradas, en su mayor parte, por talleres locales (Hartmann, 1995; Koppel, 2004). Al respecto, podemos citar los casos de *Astigi* y *Munigua*. En las termas de este último municipio, el ábside del ninfeo fue decorado con una escultura femenina, interpretada como una ninfa y datada en la segunda mitad del siglo II (Grünhagen, 1977; Hertel, 1993: 67-77). Por su parte, en *Astigi* no se ha documentado todavía ningún baño público; sin embargo,

en el contexto del foro se hallaron varias piezas escultóricas características de ambiente termal (Romo, 2002: 161-174), muchas de las cuales (la famosa réplica de la Amazona Sciarra, un torso de atleta, así como una cabeza de atleta de tipo Cirene-Perinto) han sido fechadas dentro de nuestro marco cronológico. Estas esculturas de carácter ideal no fueron halladas en un contexto arqueológico termal, sino en un estanque monumental situado junto al templo que presidía el foro; no obstante, son propias de termas, palestras o espacios análogos relacionados con el ejercicio físico (León, 2007: 252). Dichas piezas forman un conjunto unitario y constituyen un indicio de la construcción o monumentalización de un hipotético edificio termal situado en los aledaños del foro (Merchán, 2013: 405-418).

En lo que concierne a *Corduba*, tampoco se han detectado intervenciones arquitectónicas en termas públicas en el ámbito cronológico de nuestro estudio. Sin embargo, la excavación desarrollada en la calle Duque de Hornachuelos, 8 sacó a la luz tres esculturas masculinas ideales en la piscina del *frigidarium* de un conjunto termal (Ruiz Nieto, 2006: 254-264). Estas han sido datadas en época adrianea e interpretadas como efigies de Eros y de dos atletas jóvenes (Garriguet, 2013: 384-393). Todo apunta a que la piscina hallada en la intervención perteneció a unas termas públicas; sin embargo, esto no ha podido determinarse con seguridad. Dicho conjunto termal se ha datado de manera genérica en época altoimperial (Ruiz Nieto, 2006: 260-262). En la capital de la Bética también fueron halladas una escultura de Afrodita agachada y dos figuras de ninfa con concha, fechadas en época antonina, que igualmente pudieron formar parte de la decoración escultórica de un complejo termal (Aparicio, 1994: 181-197; Koppel, 2004: 347).

En relación con *Baetulo*, cabría indicar que el registro arqueológico no ha aportado evidencias de *thermae* fechadas en época antonina. Sin embargo, un pedestal datado en la primera mitad del siglo II conmemora el homenaje dedicado *ex decreto decurionum* a *M. Fabius Nepos*, que desempeñó, entre otras funciones, el cargo de *curator balinei novi (CIL* II, 4610). Este dato nos informa de la existencia de unas termas públicas en la ciudad que pudieron ser construidas, o al menos reformadas, en esa época.

Esta efervescencia en la construcción, reforma y embellecimiento de establecimientos termales también tiene su reflejo en el evergetismo. Los baños constituían un escenario predilecto para la munificencia cívica, dado el impacto que tenían en el día a día de la población. En época antonina, se han documentado no pocas evergesias edilicias en este sentido, justamente en *Aurgi, Barcino, Petavonium* y Burguillos del Cerro (*CIL* II, 3361; *CIL* II, 4509; *AE*, 1937, 166; *CIL* II, 5354) (Andreu, 2000: 289-294; Sánchez de la Parra, 2018: 110-112). Sin olvidar, por otro lado, las donaciones relacionadas con el uso de las termas, como por ejemplo el pago de la entrada a los baños o los repartos de aceite, costeados respectivamente por *L. Caecilus Optatus* en *Barcino* y *M. Valerius Proculinus*, en *Singilia Barba* (*CIL* II, 4514 y *CIL* II²/5, 789).

Como se ha indicado, los baños representan uno de los principales referentes del equipamiento de las ciudades hispanas del siglo π d. C. No deja de ser significativo que las comunidades o los evergetas encauzaran sus gastos en las termas. En primer lugar, como sabemos, un edificio termal necesitaba un gran caudal de agua. En ciertas ocasiones, la

erección de una edificación de esta índole debió de llevar aparejada la construcción de un acueducto o de otras vías de suministro de agua. En cualquier caso, siempre era necesario establecer un sistema de conducción de aguas hasta los baños. No cabe duda de que había ciudades pujantes que en pleno siglo II podían sufragar este empeño constructivo, pero no faltan urbes en las que la tónica dominante en la segunda centuria es el simple mantenimiento del aparato monumental «heredado» del siglo anterior, a pesar de lo cual prácticamente el único proyecto edilicio que acometen son termas. Así sucedió por ejemplo en Clunia. Sin embargo, lo realmente llamativo es que comunidades con un retroceso urbano evidente emprendieran la edificación o reforma de termas. Un caso paradigmático es el de Emporiae, núcleo urbano cuyo pulso constructivo es mínimo, con un centro cívico en el que se detectan huellas de degradación, tales como el derrumbe de pórticos, y en el que el mantenimiento del equipamiento urbano ha cesado (Mar y Ruiz de Arbulo, 1993; 416-417; Castanyer et al., 1993: 190-192). En una ciudad en tales condiciones, los esfuerzos económicos se centraron, curiosamente, en la remodelación y ampliación de un edificio termal. Tampoco parece casual la prolongada perduración de las termas, que estuvieron en funcionamiento hasta finales del siglo III (Aquilué et al., 2012: 53-54).

Como indicamos al principio, durante la etapa antonina la pujanza de los baños en las ciudades hispanas es paralela al desinterés por otros espacios de ocio y encuentro. Igualmente, en Italia y el norte de África, los baños, junto con los templos, son los monumentos públicos que se construyen o reforman con mayor frecuencia en el siglo II d. C. (Jouffroy, 1986: 319-330 y 398-405; DeLaine, 1992: 274; Ciampoltrini, 1993: 444-445). En efecto, en Hispania se percibe un cambio de usos y costumbres y, hasta en cierta manera, de mentalidad, como refleja el hecho de que las termas sean objeto de interés e inversión general frente a los antiguos espacios de sociabilidad, como foros, y en menor medida teatros, en los que las intervenciones arquitectónicas y ornamentales se van reduciendo progresivamente conforme avanza el siglo II. Ciertamente, salvo contadas excepciones, no se detectan intervenciones edilicias de calado en los foros hispanos de época antonina, solo pequeñas reformas y labores de mantenimiento. En su inmensa mayoría, estas refectiones se datan en la fase trajano-adrianea. En fecha posterior, el registro arqueológico muestra un vacío de información, lo que pone en evidencia que, a partir del segundo tercio del siglo II, la actividad constructiva decae bruscamente en las áreas forenses hispanas (Romero Vera, 2016; 2020a).

No hay que dejar al margen que en época antonina se asiste a una pérdida de interés general en los *ludi scaenici* en favor de otros espectáculos de masas, entre los que destacan los juegos circenses y, en menor escala, los de anfiteatro (Romero Vera, 2020b). La decadencia y amortización de los teatros hispanos es un fenómeno desarrollado desde la segunda mitad del siglo II que se va intensificando con el paso del tiempo (Diarte, 2012: 272-274). En dicha etapa, se documenta el abandono de los teatros de *Gades, Acinipo, Carthago Nova* y *Bilbilis* (Bernal *et al.*, 2009: 171; Del Amo, 1982: 215-251; Ruiz Valderas y García Cano, 1999: 198-206; Martín-Bueno y Sáenz, 2010: 264). Por contra, el circo es un elemento monumental propio de un momento avanzado de la ciudad hispanorromana (a

excepción de las capitales provinciales y las importantes ciudades de Astigi y Toletum, cuyos ejemplares se construyen entre época julio-claudia y flavia, los circos hispanos pertenecen cronológicamente al siglo II d. C.). Por su parte, los anfiteatros hispanos no pierden su funcionalidad lúdica, por regla general, hasta bien entrado el siglo III d. C. (Diarte, 2012: 283-285; Brassous, 2015: 283-285). A diferencia de lo que ocurre con los teatros, el vigor de los munera gladiatoria determinó que las comunidades cívicas sí se preocuparan durante la fase antonina de la mejora, o al menos del mantenimiento, de estos edificios. Una situación, pues, totalmente antagónica (abandono frente a vigorización), que a nuestro entender señala cuáles fueron las preferencias lúdicas de las comunidades cívicas, independientemente de su mayor o menor pulso urbano. Encontramos la mejor muestra de esta dinámica en ciudades con cierta pujanza que emprenden construcciones monumentales al mismo tiempo que abandonan sus edificios teatrales. Este es el caso del teatro de Tarraco, que acogió una importante fase de monumentalización en época antonina avanzada, cuyo abandono se desarrolla, curiosamente, a finales del siglo II (Mar et al., 1993: 18; 2010: 199; 2015: 316-317). En este caso no puede esgrimirse como causante del abandono la falta de recursos y la languidez del pulso urbano de Tarraco (Mar et al., 2015: 247-304); antes bien, en la capital provincial, al mismo tiempo que ocurre esto, se están construyendo unas termas de notable monumentalidad, emplazadas, además, en las proximidades del teatro (Díaz et al., 2000; Macias, 2004).

Esta tendencia general que venimos describiendo se desarrolló, justamente, en la capital del Imperio, donde las grandes termas, especialmente las de Caracalla y Diocleciano, congregaban a las masas y adquirieron una monumentalidad similar a la de los foros. Los foros continuaron siendo el núcleo de la vida política e institucional, pero las termas desplazaron progresivamente a las áreas forenses en popularidad y se convirtieron en ámbitos privilegiados de socialización (Delaine, 1992: 274; Fuentes, 2000: 136). De hecho, los grandes complejos termales recibieron una decoración y articulación arquitectónica similares a las de los foros (Manderscheid, 1981; Candilio, 1991; Gensheimer, 2018). Esto último es evidente en el caso de las termas de Caracalla, caracterizadas arquitectónicamente por exedras y grandes pórticos columnados y, en el aspecto decorativo, por relieves de temática militar que exaltan las campañas de dicho emperador, muy similares a las presentes en el Foro de Trajano (Gensheimer, 2018: 123-124). Al mismo tiempo, se forjó una suerte de emulación competitiva entre emperadores: en la secuencia de grandes thermae, desde las de Agripa a las de Diocleciano, cada terma imperial suele ser más grande y lujosa que la edificada por el predecesor en el cargo. En este sentido, parece evidente que, al menos en este período, la edificación de grandes complejos balnearios granjeaba mayor popularidad que la donación de otro tipo de obras utilitarias o sacras (Fagan, 2002: 120).

Por otro lado, la expansión de los baños también alcanzó el ámbito privado. De hecho, un buen número de *domus* de esta etapa incorporó pequeños establecimientos termales; fenómeno que, por otro lado, hay que relacionar con un incremento del grado de confort doméstico (García-Entero, 2006: 741-744 y 868). Efectivamente, los baños privados constituyeron un signo de refinamiento y buena posición económica, ya que, en efecto,

mientras que el grueso de la población debía contentarse con acudir a las termas públicas, ciertos privilegiados contaron con *balnea* en sus propios hogares (Fernández Vega, 1999: 218-225). Ciertamente, existieron viviendas con ambientes termales desde época republicana, pero no será hasta finales del siglo I d. C., y sobre todo durante el siglo II, cuando los baños domésticos se conviertan en tendencia en *Hispania* (García-Entero, 2007-2008: 251-254). En el marco cronológico de nuestro estudio, la mayor parte de los *balnea* se construyó en residencias preexistentes, por lo que fue necesario amortizar espacios y estancias secundarias de las *domus*. Generalmente, se ubicaron junto a uno de los pasillos del peristilo de la vivienda y, en menor proporción, en jardines o patios interiores situados en una posición menos central (García-Entero, 2007-2008: 251-263). Así pues, a la luz del hallazgo de numerosos *balnea* en viviendas de esta cronología en ciudades como *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Bracara*, *Caesar Augusta*, *Conimbriga* y *Asturica Augusta*, etc., podemos afirmar que la construcción de baños privados constituye uno de los rasgos característicos de las viviendas de época antonina (García-Entero, 2006).

En otro orden de cosas, es de sobra conocido que las ciudades, ante la necesidad de espacio, podían expandirse allende las murallas en detrimento, especialmente, de las necrópolis (Goodman, 2007; Annibaletto, 2010). En época antonina, los *suburbia* de no pocas ciudades, sobre todo en el caso de las más pobladas y pujantes, experimentaron procesos de urbanización (Romero Vera, 2017: 710-715). Un aspecto a destacar en este sentido es la proliferación de termas *extra moenia*, en línea con la importancia que alcanzaron los complejos termales en esta etapa. La falta de espacio en el interior de las ciudades para albergar tales edificios, así como la traslación a la periferia de las comodidades urbanas, fueron determinantes al respecto (Goodman, 2007: 125-128; Garriguet, 2010: 374; Macias, 2012: 71). Encontramos algunos ejemplos de esta dinámica en *Augusta Emerita* (Reis, 2004: 77-86; Márquez, 2010: 149; Barrientos, 2011: 338) y en *Valentia* (Herreros y Viñes, 2004-2005: 271-280; Jiménez Salvador *et al.*, 2013-2014: 25-26).

Dentro de la realidad suburbana de época antonina merecen especial atención las termas asociadas a áreas portuarias, que daban servicio tanto a los locales como a los que llegaban a la ciudad por vía marítima (Macias, 2012: 71; Miró, 2014: 880). En el contexto de la *Hispania Citerior* destacan las citadas termas de Sant Miquel, enclavadas en pleno puerto —y más concretamente, junto a la entrada de la ciudad por ese sector, la llamada *porta marina*—, a su vez muy próximas al foro colonial y al cardo máximo (fig. 14) (Macias, 2004: 72-79; Díaz *et al.*, 2005: 67-80; Macias y Remolà, 2010: 131-136). Por su parte, en *Barcino* se han hallado dos conjuntos termales, termas orientales y occidentales, emplazados a ambos lados de la puerta que daba acceso al suburbio marítimo. Su construcción se fecha en el siglo I d. C. (a finales y segunda mitad de siglo, respectivamente), pero estuvieron en funcionamiento en la etapa objeto de nuestro estudio (Miró y Puig, 2000: 171-178; Miró 2014: 879- 882). En la Bética sobresale el ejemplar *de Baelo Claudia*; en el *suburbium* occidental de dicho municipio se han hallado unas termas públicas de carácter marítimo de unos 200 m² de extensión cuya actividad se dilata entre el siglo II y v d. C. (fig. 15). La datación de su construcción se fundamenta en los materiales cerámicos asociados a

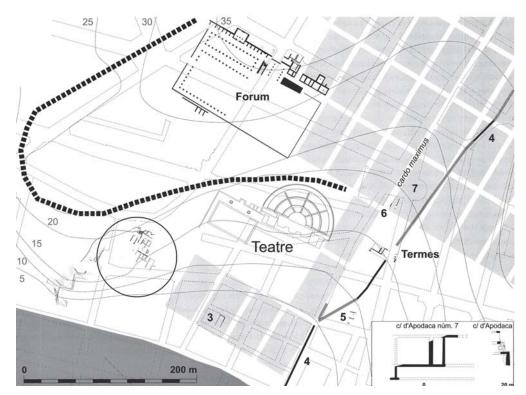


Figura 14. Situación de las termas de Sant Miquel, Tarraco (Macias, 2004: 73).

la erección de la cisterna H-1 (TSH 24/25 y 27, ARSW A, Hayes 6 y 9) (Bernal *et al.*, 2013: 133-124). De este conjunto termal cabría destacar una *natatio* de 50 m² con revestimiento marmóreo, además de una cisterna y varias estancias calefactadas, así como una copia del Doríforo de Policleto, labrada en mármol de Paros por un taller de Roma durante el principado de Adriano o Antonino Pío, que formaría parte del programa escultórico original del edificio (fig. 16) (Bernal *et al.*, 2016: 18-97; Rodà, 2016: 140-155). De este modo, puede afirmarse que las termas públicas representaron un referente importante en el paisaje suburbano de época antonina.

Con todo, existen varias muestras de termas de esta cronología edificadas en los centros monumentales. Es el caso de las termas de Sant Miquel de *Barcino*, un edificio de notables dimensiones ubicado en las proximidades del foro, del cual solo se conocen parte de las estancias calefactadas y una zona de servicio (fig. 17) (Pallarés, 1969: 5-42; Miró y Puig, 2000: 173; Miró, 2014: 879-881). Los materiales asociados a los estratos de construcción arrojan una cronología de la primera mitad de siglo y, más concretamente, de época trajano-adrianea (Pallarés, 1969: 14). Igualmente, las termas de Alto da Cividade se asientan en los aledaños del centro cívico de *Bracara Augusta*. De hecho, la construcción

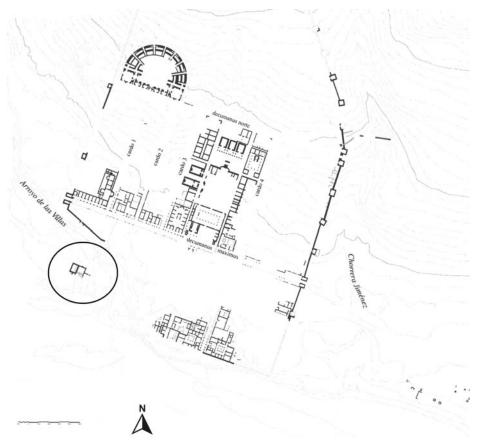


Figura 15. Ubicación de las termas marítimas, Baelo Claudia (a partir de Bernal et al., 2016: 26).

del edificio termal formó parte de una actuación urbanística, fechada a inicios del siglo II, que incluyó la construcción de un conjunto compuesto por un teatro y las citadas termas (Martins, 2005: 65-72). Los materiales cerámicos disponibles para datar la primera fase de las termas son escasos y no sobrepasan el periodo 100-120 d. C.; no obstante, no cabe duda de la contemporaneidad de la erección del edificio termal y el teatro (Martins *et al.*, 2011: 72-73). Los baños presentan un esquema de circulación de tipo axial retrógrado y poseen una palestra adjunta (fig. 18) (Martins y Silva, 2000: 73-81; Martins *et al.*, 2011: 72-77).

Aunque las intervenciones en ámbito termal se concentran en la primera mitad de siglo, a finales del siglo II y principios del III también se han detectado importantes *refectiones*. Destacan en este sentido las termas que poseen una fase previa en época antonina, como el conjunto termal cluniense compuesto por Los Arcos I y II, que volvió a ser objeto de una potente, aunque mal conocida, reforma a inicios de época severiana (Palol *et al.*,

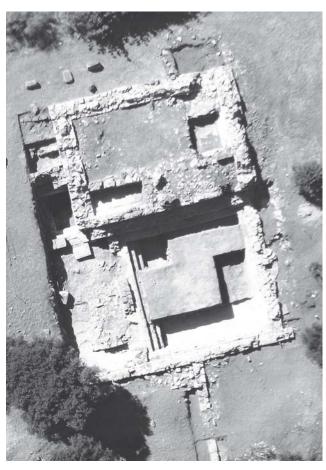


Figura 16. Vista aérea de las estancias excavadas, termas marítimas, *Baelo Claudia* (Bernal *et al.*, 2016: 29).

1991: 373; Gutiérrez Behemerid, 2002: 8-9). Así lo demuestran ciertas piezas de decoración arquitectónica datadas estilísticamente en esa época (Gutiérrez Behemerid, 2002: 71-84). En el ejemplar bracarense de Alto da Cividade se documentó la ampliación del edificio termal sobre la palestra y la subdivisión de varias estancias. Asimismo, en esta fase las termas adquieren un nuevo recorrido anular (Martins, 2005: 37-45; Martins *et al.*, 2011: 77). La cronología de esta *refectio* se fundamenta en los materiales cerámicos presentes en los estratos asociados a las nuevas estructuras, especialmente la UE 255 (relleno de la canalización A) y UE 246 (obstrucción del área de servicio 18), que no superan el siglo II (Martins, 2005: 37).

En último lugar, sería preciso aludir a un fenómeno marginal, aunque reconocido igualmente durante la fase tardoantonina: la amortización y reconversión de ciertas termas, dinámica que desentona frente al interés general por los baños que se registra en

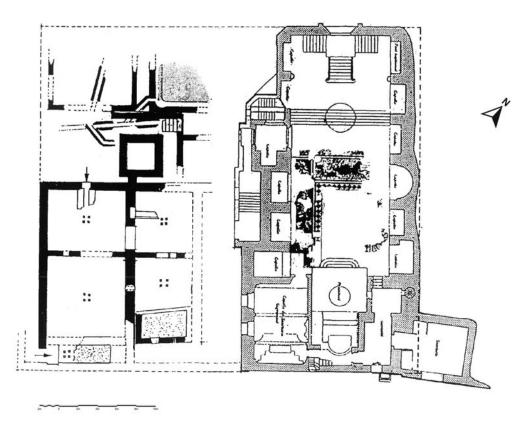


Figura 17. Planta de las estructuras termales de Sant Miquel y su relación con la iglesia homónima, *Barcino* (a partir de Miró y Puig, 2000: 172).

época medioimperial y tardía. Son aquellas *thermae* pertenecientes a ciudades que acusan a finales del siglo II, y en ocasiones incluso antes, una clara regresión urbana (Ramallo y Quevedo, 2014; Brassous y Quevedo, 2015; Andreu, 2017). En este conjunto de comunidades se detecta no solo la falta de inversiones e intervenciones, sino también la ausencia de mantenimiento del equipamiento urbano y monumental. Por tanto, el abandono y la readaptación funcional de las termas está en consonancia con la situación que registran los demás espacios y edificios públicos de estas ciudades. Por ejemplo, los dos complejos termales documentados en *Labitolosa* fueron abandonados entre finales del siglo II y principios del siglo III, momento en el que la ciudad estaba ya prácticamente despoblada (Silliéres *et al.*, 2000: 197; Fincker *et al.*, 2013: 287). Por su parte, la función termal de los baños de *Bilbilis* cesó a finales del siglo II, momento en que la estructura del edificio se modifica para convertirse en almacén (Martín-Bueno, 2000: 85; Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 271). En *Lucentum*, las denominadas Termas de la Muralla perdieron también su función original en el siglo II y fueron reformadas para acoger una nueva actividad (que

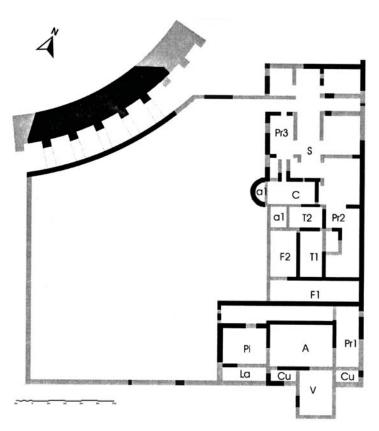


Figura 18. Planta de la fase I de las termas de Alto da Cividade, Bracara Augusta (a partir de Martins, 2005: 24).

no ha podido ser determinada), como demuestra el tapiado de su acceso principal y la apertura de otra puerta en la esquina oeste del *apodyterium* (Olcina y Pérez Jiménez, 1998: 75; Olcina, 2009: 93). La actividad de las termas de Popilio no sobrepasó la mitad del siglo que nos ocupa, período en el que se documenta el derrumbe del *apodyterium* (Fernández Díaz y Olcina, 2006: 169 y 176).

3. Consideraciones finales

Nuestro análisis ha evidenciado que las termas públicas constituyen un elemento privilegiado de la topografía urbana del siglo II d. C. En efecto, en la mayor parte de las ciudades analizadas se reformaron o construyeron áreas termales. En algunos ejemplares, caso del complejo termal de Los Arcos, en *Clunia*; termas del sur, en *Conimbriga*, y de Sant Miquel,

en *Tarraco*, se identifican los esquemas edilicios de las termas imperiales. Dicha influencia se vislumbra igualmente en los baños con salas axiales duplicadas, de los que existe un gran repertorio en la *Hispania* de época antonina. Asimismo, la inversión en este ámbito se focaliza en la renovación de revestimientos marmóreos y musivos, así como de la pintura mural y la decoración escultórica. Este dinamismo llama la atención en relación con el estancamiento edilicio o el mero mantenimiento que se rastrea en otros elementos de la topografía urbana medioimperial. Es sintomático que ciudades que viven del cuadro urbanístico «heredado» del siglo I d. C. se afanen en la construcción de nuevas termas o en el embellecimiento y ampliación de las existentes. Por otra parte, todo este movimiento refleja un cambio de usos y costumbres. En efecto, el ascenso de los baños es paralelo al declive de otros espacios de esparcimiento y encuentro en el siglo II. Así, mientras que los antiguos ámbitos de socialización, como foros y teatros, carecen del vigor de antaño, las termas emergen como un elemento indispensable del paisaje urbano de las provincias hispanas en época antonina.

Bibliografía

ALARCÃO, J., 1975, Fouilles de Conimbriga. V La céramique commune locale et régionale, Éditions de Boccard, París.

ALARCÃO, J. y ÉTIENNE, R., 1977, Fouilles de Conimbriga. 1,1 L'Architecture, Éditions de Boccard, París.

ALARCÓN, F., 2006, La excavación de la puerta de Carteia, en C. SÁNCHEZ DE LAS HERAS (coord.), *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: balance y perspectivas*, Junta de Andalucía, Cádiz, 61-78.

ANDREU, J. (ed.), 2017, Oppida Labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas ente el siglo 11 y la tardoantigüedad, Fundación Uncastillo, Uncastillo.

ANDREU, J., 2000, Evergetismo edilicio sobre termas en Hispania, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 289-294.

ANNIBALETTO, M., 2010, Oltre la città. Il suburbio nel mondo romano, Edizioni Quasar, Rubano.

APARICIO, L., 1994, Una réplica de Afrodita agachada en Córdoba, *Anales de Arqueología Cordobesa* 5, 181-197.

AQUILUÉ, X., CASTANYER, P., SANTOS, M. y TREMOLEDA, J., 2012, Arquitectura oficial, en AQUILUÉ, X. (ed.), *Empúries, Municipium Emporiae*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 39-54.

AQUILUÉ, X., CASTANYER, P., SANTOS, M. y TREMOLEDA, J., 2002, Primers resultats del projecte d'intervenció arqueològica a les termes públiques de la ciutat romana d'Emporiae (Empúries, l'Escala, Alt Empordà), *Empúries* 53, 241-260

BARATA, M. F., 1998, Mirobriga: sua valorização e caracterização, *Anales de Arqueología Cordobesa* 9, 59-129

BARRIENTOS, T., 2011, Arquitectura termal en Mérida. Un siglo de hallazgos, en J. M. ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), 1910-2010: el yacimiento emeritense, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 327-342.

BERNAL, D., ARÉVALO, A., CARRANZA, T. y MONTERO, J., 2009, El teatro romano de Gades: una propuesta interdisciplinar para 2012, *Anales de Arqueología Cordobesa* 20, 155-174.

BERNAL, D., MUÑOZ, A., EXPÓSITO, J. A., DÍAZ, J. J., LAGÓSTENA, J., VARGAS, J. M., LARA, M., MORENO, E., SÁEZ, A. M. y BUSTAMANTE, M., 2013, Las termas y el suburbium marítimo de Baelo Claudia. Avance de un reciente descubrimiento, *Onoba* 1, 115-152.

BERNAL, D., DÍAZ RODRÍGUEZ, J. J., EXPÓSITO, J. A. AREVALO, A., VARGAS, J. M., LARA, M., BUSTAMANTE, M., PASCUAL, M. A. y GÓMEZ, M. C., 2016, Arquitectura y fases de ocupación de las Termas Marítimas de Baelo Claudia, en D. BERNAL, J. A. EXPÓSITO, J. J. DÍEZ RODRÍGUEZ y A. MUÑOZ VICENTE (eds.), Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia, Universidad de Cádiz, Cádiz, 18-97.

BIERS, W. R., 1988, Mirobriga. Investigations at an Iron Age and roman site in southern Portugal by the University of Missouri-Columbia, BAR Int. Ser. 451, Oxford

BRASSOUS, L. y QUEVEDO, A. (eds.), 2015, Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le 11^e et le 11^e siècle, Casa de Velázquez, Madrid.

BRASSOUS, L., 2015, Les édifices de spectacles d'Hispanie entre les 11^e et le 1v^e siècles, en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le 11^e et le 1v^e siècle, Casa de Velázquez, Madrid, 273-288.*

CANDILIO, D., 1991, La decorazione scultorea delle terme imperiali, en M. R. DI MINO (coord.), Rotunda Diocletiani. Sculture decorative delle terme nel Museo Nazionale Romano, De Luca, Roma, 15-24.

CASTANYER, P., SANMARTÍ, E., SANTOS, M., TREMOLEDA, J., BENET, C., CARRETÉ, J. M., FÀBREGA, X., REMOLÀ, J. M. y ROCAS, X., 1993, L'excavació del kardo B. Noves aportacions sobre l'abandonament de la ciutat romana d'Empúries, *Cypsela* 10, 159-194.

CIAMPOLTRINI, G., 1993, Le terme pubbliche nelle città dell'Etruria centro-settentrionale fra 1 e II secolo d.C., *Studi Classici e Orientali* 43, 427-446.

CORREIA, V. H. y REIS, M. P., 2000, As termas de Conimbriga: tipologías arquitectónicas e integração urbana, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 271-280.

DEL AMO, M., 1982, El teatro romano de Acinipo, en *El teatro en la Hispania romana*, Institución Cultural Pedro de Valencia, Badajoz, 215-251.

DELAINE, J.,1992, New models, old modes: continuity and change in the design of public baths, en H.J. SCHALLES, H. HESBERG y P. ZANKER (eds.), Römische Stadt im zweiten Jahrhundert nach Christus, der Funktionswandel des öffentlichen Raumes, Rheinland-Verlag, Xanten, 257-275.

DIARTE, P., 2012, La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos, s. 111-v1 d.C., BAR Int. Ser. 2429, Oxford.

DÍAZ, M. y MACIAS, J. M., 2004, Anàlisi interpretativa, en J. M. MACIAS (ed.), Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona, Documenta 2, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 134-152.

DÍAZ, M., GARCÍA NOGUERA, M. y MACIAS, J.M., 2000, Las termas públicas de Tarraco: estudio preliminar, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 163-169.

DÍAZ, M., GARCÍA, M., MACIAS, J. M. y POCIÑA, C.A., 2005, Les termes públiques de Tàrraco i la monumentalització de la façana marítima de la ciutat, *Tribuna d' arqueologia* 2002-2003, 67-80

FAGAN, G., 2002, *Bathing in public in the Roman world*, University of Michigan Press, Ann Arbor.

FERNÁNDEZ DÍAZ, A. y OLCINA, M., 2006, La decoración pictórica del posible primer apodyterium de las termas de Popilio de Lucentum (Tossal de Manises, Alicante), *Anales de Prehistoria y Arqueología* 22, 165-180.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A. y ZARZALEJOS, M., 2000, Grandes conjuntos termales públicos en Hispania, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 59-72.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA-ENTERO, V., 1999, Las termas romanas del Noroeste y de la Meseta Norte de Hispania. Los modelos arquitectónicos, *Archivo Español de Arqueología* 72, 141-166.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y ZARZALEJOS, M., 1996, Técnicas constructivas en las termas romanas de Campo Valdés (Gijón): el material latericio, *Archivo Español de Arqueología* 69, 109-118.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1999, La ciudad en la antigüedad tardía en la cornisa cantábrica, en L. GARCÍA MORENO y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*, Universidad Complutense, Alcalá de Henares. 73-86.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V., MORILLO, A. y ZARZALEJOS, M., 2004, Proyecto termas romanas en Hispania: balance de una década de investigación (1993-2003), Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid 30, 167-185.

FERNÁNDEZ VEGA, P. A., 1999, La casa romana, Akal, Madrid.

FINCKER, M., GUIRAL, C., MAGALLÓN, M. A., NAVARRO, M. y SILLIÈRES, P., 2013, Le seconde phase de monumentalisation urbaine: les termes II, en M. A. MAGALLÓN y P. SILLIÈRES, (eds.), Labitolosa (La Puebla de Castro, province de Huesca, Espagne). Une cité romaine de l'Hispanie Citèrieure, Institut Ausonius, Burdeos, 253-297.

FUENTES, A., 2000, Las termas en la Antigüedad tardía: reconversión, amortización, desaparición. El caso hispano, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 135-145.

GARCÍA MARCOS, V., 1994, Descubrimiento de unas nuevas termas públicas de Asturica Augusta. Cuadernos Municipales 2, Ayuntamiento de Astorga, León.

GARCÍA MARCOS, V. y BURÓN, M., 2000, Las termas menores de Asturica Augusta, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 207-214.

GARCÍA-ENTERO, V., 2006, Los balnea domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXVII, Madrid.

GARCÍA-ENTERO, V., 2007-2008, El ocio en el ámbito doméstico de la arquitectura hispanorromana: las termas, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 23-24, 253-272.

GARCÍMARTÍN, A., 2007, La decoración musiva de los edificios termales de la Bética, en *Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera*, II, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 158-169.

GARRIGUET, J. A., 2010, El concepto de suburbium en la ciudad romana, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. 1-XIII d.C.)*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 365-379.

GARRIGUET, J.A., 2013, La ornamentación escultórica de la Bética entre Trajano y Antonino Pío. Breves reflexiones sobre su producción e importación, en R. HIDALGO y P. LEÓN (eds.), Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones adrianeas, Universidad de Sevilla, Sevilla, 251-269.

GENSHEIMER, M., 2018, Decoration and display in Rome's imperial thermae, Oxford University Press, Oxford

GHINI, G., 1985, Le terme Neroniano-Alessandrine, en *Roma. Archeologia nel centro II, La cittá murata*, De Luca, Roma, 395-399.

GHINI, G., 1999, Thermae Neronianae-Alexandrinae, en E. M. STEINBY (coord.), Lexicon Topographicum Urbis Romae V, Edizione Quasar, Roma, 60-62.

GÓMEZ ARAUJO, L., 2008, Una nueva interpretación de las Termas Mayores de Itálica (Santiponce, Sevilla), *Romula* 7, 53-82.

GÓMEZ ARAUJO, L., 2013a, Nuevas propuestas interpretativas de las termas de Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), *Habis* 44, 93-114.

GÓMEZ ARAUJO, L., 2013b, Las termas de Itálica y la arquitectura termal adrianea, en R. HIDALGO y P. LEÓN (eds.), *Roma, Tibur, Baetica investigaciones adrianeas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 293-318.

GOODMAN, P., 2007, The Roman city and its periphery: from Rome to Gaul, Routledge, Londres.

GROS, P., 2002, L'architecture romaine: du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1, Les monuments publics, Picard, París.

GRÜNHAGEN, W., 1977, Die Statue einer Nymphe aus Munigua, *Madrider Mitteilungen* 18, 272-283.

GUIRAL C., 2000, Decoración pictórica de los edificios termales, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 115-121.

GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A., 2002, *La decoración arquitectónica en la Colonia Clunia Sulpicia*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

HARTMANN, E., 1995, Skulpturenausstattung in Thermen, en K. STEMMER (ed.), *Standorte. Kontext und Funktion antiker Skulptur*, Ausstellungskatalog Abgußsammlung antiker Plastik, Freunde & Förderer, Berlín, 388-398.

HAUSCHILD, T., 1977, Bemerkungen zu Thermen und Nymphäum von Munigua, *Madrider Mitteilungen* 18. 284-298.

HERREROS, T. y VIÑES, A., 2004-2005, Las termas alto imperiales de la calle Tapinería (Valencia): primeros resultados, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 24, 271-280.

HERTEL, D., 1993, Die Skulpturen, en M. BLECH, T. HAUSCHILD y D. HERTEL (coords.), *Mulva III:* Das Grabgebäude in der Nekropole Ost. Die Skulpturen, Die Terrakotten, Philipp von Zabern, Maguncia, 35-104.

JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., RIBERA, A. y MACHANCOSES, M., 2013-2014, Secuencia evolutiva de los edificios para baños en Valentia romana, *Saldvie* 13-14, 17-33.

JOUFFROY, H., 1986, La construction publique en Italie et dans l'Afrique romain, AECR, Estrasburgo.

KOPPEL, E. M., 2004, La decoración escultórica de las termas en Hispania, en T. NOGALES y L. J. GONÇALVES (coords.), *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Ministerio de Cultura, Madrid, 339-366.

LEÓN, P., 2007, Nueva réplica de la Amazona Sciarra, en E. LA ROCCA, P. LEÓN y C. PARISI (coords.), Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich, L'Erma di Bretschneider, Roma, 243-254.

MACIAS, J. M. (ed.), 2004, Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer Sant Miquel de Tarragona, Documenta 2, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.

MACIAS, J. M. y REMOLÁ, J. A., 2010, Portus Tarraconensis (Hispania Citerior), Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean. Proceedings of the 17th International Congress of Classical Archaeology (Roma, 2008), Bolletino di Arqueologia online, 129-140.

MACIAS, J. M., 2004, Els banys termals a Tàrraco: urbs i otium, en P. SADA (ed.), *Tàrraco i l'aigua*, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona, 69-80.

MACIAS, J. M., 2009, L'arquitectura termal a Tàrraco i el seu territorium: reflexions sense resposta, *Butlletí Arqueològic* 32, 541-567.

MACIAS, J. M., 2012, Los suburbia en el Mediterráneo de la Hispania Citerior, o los termómetros de la salud del Imperio, en M. C. BELARTE y R. PLANA (eds.), El paisatge periurbà a la Mediterrània occidental durant la protohistòria i l'antiguitat, Documenta 26, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 67-82.

MADRID, M.J., PAVÍA, M. y NOGUERA, J.M., 2015, Las Termas del Puerto de Carthago Nova: un complejo augusteo de larga perduración, en J. LÓPEZ VILAR (coord.), *Tarraco Biennal. August*

i les províncies occidentals, 2000 aniversari de la mort d'August, Fundació Privada Mútua Catalana, Tarragona, 15-22.

MANDERSCHEID, H., 1981, Die Skulpturenausstattung der kaiserzeitlichen Thermenanlagen, Mann, Berlín.

MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., BELTRÁN-CABALLERO, J. A. y GRIS, F., 2015, Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Il La ciudad imperial, Publicacions Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.

MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J., 1993, *Ampurias romana. Historia, arquitectura y arqueología*, Ausa, Sabadell.

MAR, R., 2000, Las termas imperiales, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 15-21.

MAR, R., ROCA, M. y RUIZ DE ARBULO, J., 1993, El teatro romano de Tarragona. Un problema pendiente, *Cuadernos de arquitectura romana* 2, 11-23.

MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., DOMINGO, J. A. y LAMUÀ, M., 2010, La scaenae frons del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución, en S. F. RAMALLO y N. RÖRING (eds.), *La* scaenae frons *en la arquitectura teatral romana*, Universidad de Murcia, Murcia, 173-202.

MÁRQUEZ, J., 2010, Los suburbios de Augusta Emerita en perspectiva diacrónica, en D. VAQUERIZO (ed.), Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función, Universidad de Córdoba, Córdoba, 135-152.

MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C., 2004, Los programas arquitectónicos de época julioclaudia de Bilbilis, en S.F. RAMALLO (coord.), La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente, Universidad de Murcia, Murcia, 257-273.

MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C. 2010, La scaenae frons del teatro de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), en S. F. RAMALLO y N. RÖRING (eds.), La scaenae frons en la arquitectura teatral romana, Universidad de Murcia, Murcia, 243-267.

MARTÍN-BUENO, M., 2000, *Bilbilis Augusta*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.

MARTINS, M. y SILVA, P., 2000, As termas públicas de Bracara Augusta, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 73-81.

MARTINS, M., 2005, As termas romanas do Alto da Cividade: um exemplo de arquitectura pública de Bracara Augusta, Universidade do Minho, Braga.

MARTINS, M., RIBEIRO, M.C. y BAPTISTA, J. M., 2011, As termas públicas de Bracara Augusta e o abastecimiento de agua a cidade romana, en A. COSTA, L. PALAHÍ y D. VIVÓ (coords.), Aquae sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad, Girona, 64-102.

MERCHÁN, M. J., 2013, Sobre una cabeza tipo Cirene-Perinto de Écija, en R. HIDALGO y P. LEÓN (eds.), *Roma, Tibur, Baetica investigaciones adrianeas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 405-418.

MIRÓ, C. y PUIG, F., 2000, Edificios termales públicos y privados en Barcino, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, VTP Editorial, Gijón, 171-178.

MIRÓ, C., 2014, Las termas marítimas de la colonia Barcino, en J. M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, T. NOGALES e I. RODÀ (eds.), Actas XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica: Centro y periferia en el mundo clásico, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 879-882.

NIELSEN, I., 1993, Thermae et balnea: the architecture and cultural history of Roman public baths, University Press Aarhus, Aarhus.

NOGUERA, J. M., FERNÁNDEZ DÍAZ, A. y MADRID, M. J., 2011, Nuevas pinturas murales en Carthago Nova: los ciclos de las Termas del Foro y del Edificio del Atrio, en J. M. NOGUERA y M. J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete*, Tres Fronteras, Cartagena, 185-207.

OLCINA, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R., 1998, La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento

arqueológico y su recuperación como espacio público, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Alicante.

OLCINA, M. (ed.) 2009, Lucentum (Tossal de Manises, Alicante): arqueología e historia, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Alicante.

PALLARÉS, F., 1969, Las excavaciones de la plaza San Miguel y la topografía romana de Barcino, Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad XIII, 5-42.

PALOL, P. de, 1994, *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos.

PALOL, P. de, *et al.*,1991, *Studia Varia Cluniensia*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos.

PAVÍA, M., 2018, Thermae públicas y balnea domésticos en la ciudad romana de Carthago Nova, *Spal* 27 (1), 237-253.

POCIÑA, C. A., 2004, La restitució arquitectònica, en J. M. MACIAS (ed.), Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer Sant Miquel de Tarragona, Documenta 2, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 144-152.

RAMALLO, S. F. y QUEVEDO A. (eds.), 2014, Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales, Universidad de Murcia, Murcia.

REIS, M. P., 2004, Las termas y balnea romanos de Lusitania, Ministerio de Cultura, Madrid.

REIS, M. P., 2015, *De Lusitaniae urbium balneis: estudo sobre as termas e balneários das cidades da Lusitânia*, Coimbra, disponible en http://hdl.handle.net/10316/27119> (tesis doctoral).

REIS, M. P. y CORREIA, V. H., 2006, Jardins de Conimbriga: arquitetura e gestão hidráulica, en J. P. MOREL, J. TRESSERRAS y J. C. MATAMALA (eds.), *The archeology of cropfields and gardens*, Edipuglia, Bari, 293-312.

ROCHA, C., TAVARES, L. y ALARCÃO, P., 2014, Tongobriga, reflexões sobre o seu desenho urbano, Edições Afrontamento, Oporto.

RODÀ, I., 2016, El Doríforo de Baelo Claudia: estudio iconográfico, en D. BERNAL, J. A.

EXPÓSITO, J. J. DÍEZ RODRÍGUEZ Y A. MUÑOZ VICENTE (eds.), *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 140-155.

ROMERO VERA, D., 2016, La ciudad hispanorromana en el s. 11 d.C. Consolidación y transformación de un modelo urbano, Universidad de Córdoba, Córdoba (tesis doctoral).

ROMERO VERA, D., 2017, Las áreas suburbanas hispanas en el s. II d.C. Una lectura sincrónica, en S. PANZRAM (ed.), *Oppidum - civitas - urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus*, Lit, Berlín, 709-722.

ROMERO VERA, D., 2020a, Los foros de Hispania en el siglo II d.C.: intervenciones arquitectónicas, escultóricas y epigráficas, *Latomus*, e.p.

ROMERO VERA, D., 2020b, Edificios de espectáculos en la *Hispania* del siglo II d.C.: un análisis sincrónico, *Lucentum*, e.p.

ROMO, A., 2002, Las termas de la colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla), *Romula* 1, 151-174.

RUIZ NIETO, E., 2006, Informe-memoria de la intervención arqueológica en la c/ Duque de Hornachuelos 8 (Córdoba), *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, Junta de Andalucía, Sevilla, 234-265.

RUIZ VALDERAS, E. y GARCÍA CANO, C., 1999, El contexto arqueológico de destrucción del programa ornamental del teatro, en S. F. RAMALLO (ed.), *El programa ornamental del teatro romano de Cartagena*, Caja Murcia, Murcia, 198-206.

SAN NICOLÁS, M. P., 2004-2005, Seres mitológicos y figuras alegóricas en los mosaicos romanos de Hispania en relación con el agua, *Espacio, Tiempo y Forma, serie II, Historia Antigua* 17-18, 301-333.

SÁNCHEZ DE LA PARRA, S., 2018, Las termas públicas hispanas y la epigrafía: consideraciones geográficas y cronológicas (siglos 1 a.C.- IV d.C.) Boletín del Museo Arqueológico Nacional 37, 105-118.

SCHATTNER, T., 2003, Munigua: cuarenta años de investigaciones, Junta de Andalucía, Sevilla.

SCHATTNER, T. y BASAS FAURÉ, C., 2006, Der Kanal in der Thermengasse. Ein Beitrag zur Verfallsgeschichte der Bauten auf dem Stadthügel von Munigua, *Madrider Mitteilungen* 47, 104-145.

SEVILLANO FUERTES, A. y VIDAL ENCINAS, J. M., 2002, *Urbs magnífica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León)*, Museo Romano de Astorga, León.

SILLIÈRES, P., 1997, Baelo Claudia: una ciudad romana de la Bética, Casa de Velázquez, Madrid.

SILLIÈRES, P., MAGALLÓN, M. A., FINCKER, M., NAVARRO, M., RICO, C., LABARTHE, J. M. y SAÉNZ, C., 2000, Las termas de la ciudad hispanorromana de Labitolosa: avance a su estudio, en C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA-ENTERO (eds.), Termas romanas en el Occidente del Imperio, VTP Editorial, Gijón, 193-198.

SUÁREZ ESCRIBANO, L., 2011, Hallazgo de un nuevo edificio público en Carthago Nova: las termas del foro, *Verdolay* 13, 113-125.